



## EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DE LA CALLE DE JOSÉ ARJONA EN LA PUEBLA

Por Decreto de Alcaldía de 16 de diciembre de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, dando trámite el acuerdo de la Junta Vecinal de La Puebla -La Aparecida, adoptado el pasado 10 de octubre de 2024, en el que se solicita la nominación de una calle o plaza en La Puebla, en homenaje a D. José Arjona Segura, por su implicación durante más de 50 años en los movimientos vecinales, destacando su trabajo desinteresado en favor del desarrollo y progreso de la localidad y de vecinos

Para ello se ha designado como como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

